



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00933997-UNC-ME#FAUD - DESIGNACION COMISION EVALUADORA D.I.

VISTO:

El EX-2023-00933997-UNC-ME#FAUD en el que la D.I. Estela MOISSET DE ESPANES, Coordinadora de Asuntos Institucionales, solicita se designe a los docentes miembros de la Comisión Evaluadora de la carrera de Diseño Industrial, que se expedirá en casos de Pases y Equivalencias de dicha carrera.

Y CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora MOISSET DE ESPANÉS propone la designación de los siguientes docentes de la carrera Diseño Industrial como miembros de la Comisión Evaluadora: Arq. Silvina BARRA (Área de Morfología e Instrumentación); Esp. DI Fernando VALDEZ (Área de Ciencias Sociales) y Mgtr. DI Martín F. FONTANA (Área de Proyecto y Tecnología)

Que los docentes propuestos se desempeñan como profesores de las áreas respectivas y se encuentran en conformidad y calificados para la tarea propuesta.

Que los fundamentos de este pedido se sustentan en que el DI. Mario IVETTA (Área de Proyecto y Tecnología) y la Arq. Juana BUSTAMANTE (Área de Ciencias Sociales) se han retirado bajo el régimen jubilatorio y el DI. Claudio DUCA (Área de Tecnología) renunció a su nombramiento el día 13 de junio de 2019, quedando la Comisión constituida únicamente por la Arq. Silvina BARRA (Área de Morfología e Instrumentación).

Que Secretaría General ha tomado conocimiento;

Por ello;

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros de la Comisión Evaluadora de la carrera de Diseño Industrial, que se expedirá en casos de Pases y Equivalencias de dicha carrera, a los siguientes docentes:

- Arq. Silvina BARRA (Área de Morfología e Instrumentación)
- Esp. DI Fernando VALDEZ (Área de Ciencias Sociales)
- Mgtr. DI Martín F. FONTANA (Área de Proyecto y Tecnología)

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Coordinación de Asuntos Institucionales, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y archivar. -

VJ/